

LA ESCRITURA DE LAS REINAS DE PORTUGAL
ISABEL Y MARÍA HIJAS DE LOS REYES CATÓLICOS¹

THE WRITING OF THE QUEENS ISABEL AND MARIA
OF PORTUGAL, DAUGHTERS OF THE CATHOLIC MONARCHS

NICOLÁS ÁVILA SEOANE
Universidad Complutense de Madrid
niavila@ucm.es

RESUMEN: Análisis paleográfico de la escritura de las esposas de Manuel I de Portugal Isabel y María (alfabeto, nexos y enlaces, abreviaturas, signos especiales, modo de corregir, y suscripción) partiendo de sus diplomas autógrafos y firmas en originales de la cancillería. Y su aprendizaje de las primeras letras, instrumentos escriptorios y libros de su biblioteca particular según los datos recogidos en las cuentas del tesorero de la Reina Católica Gonzalo de Baeza y en las, aún inéditas, de Ochoa de Isasaga, que lo era de la propia María.

PALABRAS CLAVE: Paleografía; cultura escrita; Reyes Católicos; Manuel I; Castilla-Aragón; Portugal.

ABSTRACT: This article undertakes the palaeographic study of documents written by the wives of Manuel I of Portugal, Isabel and María. It examines the alphabet, links, abbreviations, special symbols, forms of correction and validation used by the queens in their autographed documents, and their signatures on original chancery documents. Using the data contained in the accounts of Gonzalo de Baeza, treasurer to the Catholic Queen Isabel I of Castile, and those, as yet unpublished, of Ochoa de Isasaga, treasurer to Queen María, it studies their early education, the writing instruments they used and the books contained in their personal libraries.

KEYWORDS: Palaeography; written culture; Catholic Monarchs; Manuel I; Castile-Aragon; Portugal.

1. Abreviaturas utilizadas: AGS = Archivo General de Simancas; ANTT = Archivo Nacional Torre do Tombo; BNE = Biblioteca Nacional de España; RAH = Real Academia de la Historia.

Entre los alumbramientos de la primogénita y la benjamina de los Reyes Católicos pasaron más de quince años de notables alteraciones en Castilla: Isabel había nacido en 1470 a los veinte días de que Enrique IV despojara a su madre del principado de Asturias; Juan y Juana en 1478 y 1479, mientras los reyes metían en cintura a la nobleza andaluza, derrotaban a los portugueses y asumían la corona de Aragón; María y Catalina en 1482 y 1485, en plena guerra de Granada. También alternaban los selectos preceptores que las educaban², todos ellos religiosos, tal y como habían pretendido sus padres al impetrar de Inocencio VIII en 1487 una bula que les permitía elegir cualquier clérigo del reino pasando por alto a la jerarquía³.

Desde el punto de vista paleográfico, por ser reacios los escribas castellanos, las nuevas formas humanísticas no predominaron hasta los años treinta del siglo XVI, proceso lento que produjo mixturas humanístico-cortesanas y humanístico-procesales⁴. Aunque la letra cortesana tardaría aún en desaparecer de la cancellería, la propia Reina Católica adoptó una humanística cursiva con reminiscencias procesales⁵ transmitida a sus hijos pero caracterizada por cada mano.

2. Antonio Giralдино y, sobre todo, fray Pedro de Ampudia lo fueron de Isabel; fray Diego de Deza, dominico y profesor en Salamanca, del príncipe Juan; su cofray Andrés de Miranda, de Juana, que recibió aparte lecciones de Beatriz Galindo; Miranda enseñó además a María, y tanto ella como Catalina tomaron asimismo clases del capellán Alejandro Giralдино (Torre y del Cerro 1956, pp. 256-266; Ruiz García 2004a, p. 100; 2004c, pp. 103 y 109-110; Val Valdivieso 2006, p. 560; 2013, pp. 17-18; Díez Garretas 2008, pp. 142-144).

3. AGS, Patronato real, leg. 27, doc. 42. Transcrita en Torre y del Cerro 1956, pp. 265-266.

4. Lo ha estudiado a conciencia Ruiz Albi 2011, pp. 47-71; 2016, pp. 228-231.

5. Galende Díaz 2004a, pp. 133-140; 2004b, pp. 44-49; Ruiz García 2004a, pp. 118-120; 2004c, pp. 188-191; Gimeno Blay 2016, pp. 252-253. Entre la abundante bibliografía sobre la educación de la reina son de destacar los trabajos de Salvador Miguel 2003, pp. 155-177; 2004, pp. 107-128; 2005, vol. I, pp. 185-212; 2008, y muy en particular el que acabo de citar del profesor Gimeno 2016, pp. 247-252, que se centra específicamente en cómo pudo aprender a escribir doña Isabel.



Fragmentos autógrafos de la Reina Católica (1481) y de las infantas Isabel (1497), Juana (1498), María (1516) y Catalina (1508), y firma del príncipe Juan (1497).

De Isabel y María, cuyo corpus documental he tenido ocasión de trabajar recientemente⁶, hay textos íntegramente autógrafos: dos misivas de la mayor a su padre y al secretario Miguel Pérez de Almazán desde Évora el 13 y el 14 de noviembre de 1497⁷, y otras nueve de la segunda (una a su madre desde Lisboa el 29 de marzo de 1501⁸, y las demás al padre, fechadas en Lisboa, Almeirim y Sintra entre 1503 y 1511⁹) y su postrer testamento, otorgado en Lisboa el 26 de julio de 1516¹⁰; aparte de las suscripciones de diplomas originales¹¹.

6. Pueden consultarse las colecciones diplomáticas de ellas dos en la revista *De Medio Aevo*: 2015, pp. 163-194; 2016a, pp. 139-198; 2016b, pp. 241-293.

7. AGS, Patronato real, leg. 50, doc. 31, ff. 101r-102v, y BNE, RES/226/104.

8. AGS, Consejo de Estado, leg. 367, doc. 18.

9. RAH, Colección Salazar y Castro, vol. A-11, ff. 369r-370v; vol. A-12, ff. 189r-190v, 181r-v, 182r-183v y 245r-246v; vol. A-10, núm. 24, y vol. A-13, ff. 51r-v y 156r-v (por orden cronológico).

10. ANTT, Gavetas, gaveta 16, maço 2, núm. 1. El 9 de mayo de 1502 había otorgado otro ante su secretario Ochoa de Isasaga, quien guardó la copia que ha llegado hasta nosotros (Archivo Provincial Histórico de la Comunidad de Padres Franciscanos de Zarauz, Convento de Zarauz, Obras curiosas, núm. 1803, ff. 57r-67r); aunque el original en este caso no era ológrafo, la reina de Portugal añadió, además de la firma, dos fragmentos de su puño y letra según hizo constar el propio Isasaga: "(Al margen izquierdo: Esto escribió Su Alteza de su mano propia) (Calderón) Yten mando a Ochoa de Ysasaga, mi thesorero, quinientas mill maravedís. De mi mano" (f. 61r), y "(Al margen izquierdo: Esto escribió Su Alteza de su mano propia) Y esto suplico a Su Alteza que me hará la mayor merçed que puede ser y descanso para mi alma" (f. 65r; le pedía a la madre mirar por su confesor fray García de Padilla).

11. Catorce de Isabel (ANTT, Corpo cronológico, parte I, maço 1, núms. 47, 49 y 50, y Gavetas, gaveta 14, maço 8, núm. 8; gaveta 15, maço 2, núms. 3 y 5; maço 5, núm. 21; maço 6, núm. 6; maço 8, núm. 9; maço 15, núm. 25; maço 19, núm. 49, y maço 24, núm. 8, y gaveta 17, maço 1, núm. 9, y maço 9, núm. 4) y cuarenta y siete de María (ANTT, Corpo cronológico, parte I, maço 3, núms. 23 y 31; maço 4, núms. 58, 68, 82, 93, 112, 119 y 123; maço 5, núms. 16, 42, 52, 53, 93 y 113; maço 6, núms. 49 y 70, y maço 10, núm. 75, y parte II, maço 3, núms. 77 y 79; maço 9, núm. 47; maço 10, núm. 45; maço 11, núms. 12, 75 y 172; maço 12, núms. 8, 35, 67, 92, 116, 117, 133, 134, 144, 166 y 181; maço 13,

1. ISABEL

1.1. Aprendizaje de las primeras letras¹²

Tanto Antonio de la Torre como María Isabel del Val¹³ basan en las cuentas del tesorero de la Reina Católica Gonzalo de Baeza¹⁴ casi todo lo relativo a los preceptores de sus hijos pero, aunque la contabilidad de Baeza arranca en 1477, hasta 1482 escasean los datos¹⁵. Hay varios pagos a fray Pedro de Ampudia como *maestro de la ynfante doña Ysabel* o de la *princesa de Portugal*, con un salario de 50.000 maravedís anuales desde 1486 a 1492, y de 60.000 entre 1493 y 1498; del 7 de mayo de 1499, muerta ya la discípula, es una última entrega de 20.000 maravedís¹⁶. La profesora Val supone que también lo fue Antonio Giraldino, humanista y sacerdote italiano, hermano mayor de Alejandro, que lo iba a ser de María y Catalina¹⁷, y reconoce, consciente quizá de que la fecha del primer pago a Ampudia, cuando la infanta contaba ya con dieciséis años, es demasiado tardía, pues los otros hermanos empezaron a educarse antes de cumplir los ocho, que *poco se sabe de Isabel en sus primeros años, pero no hay duda de que recibió una buena formación*¹⁸. Una provisión de la reina fechada en Valladolid el 3 de enero de 1476,

núms. 7, 15, 31, 40, 93, 103 y 118, y maço 68, núm. 8; BNE, MSS/20214/8, y RAH, Colección Salazar y Castro, vol. A-10, núm. 28, y vol. A-11, ff. 273r-v). El inventario de la colección Salazar yerra al atribuir otra misiva, intitulada simplemente “nós, a rraynha de Purtugall”, y mal datada en Lisboa el 16 de marzo de 1501 (A-11, ff. 297r-v), a “doña María, reina de Portugal, hija de los Reyes Católicos” (Ávila Seoane 2016, p. 141). Y el catálogo del archivo de la Torre do Tombo tropieza también cuando asigna a María otros dos diplomas (p. 140).

12. Aborda el *curriculum* formativo de Isabel la tesis doctoral de Ruth Martínez Alcorlo defendida en la Universidad Complutense este mismo 2017; véanse en particular las pp. 151-164. Para conocer las cualidades y enseñanzas ideales en aquella época para la mujer virtuosa puede consultarse el *Jardín de nobles donzellas* escrito entre 1468 y 1469 por fray Martín de Córdoba y “dirigido a la ilustríssima y muy poderosa señora la reyna doña Ysabel [la Católica], señora nuestra, hija legítima e primogénita del clementíssimo e de resplandeciente memoria el rey don Juan, postrimero deste nombre” (ed. de Goldberg, 1974, p. 135).

13. Torre y del Cerro 1956, pp. 260-261; Val Valdivieso 2006, p. 560; 2013, p. 18.

14. Torre y del Cerro, Alsina de la Torre 1955-1956.

15. Francisco Olmos 1998, p. 116.

16. Torre y del Cerro, Alsina de la Torre 1955, vol. I, pp. 132, 182, 231, 282, 364 y 412; 1956, vol. II, pp. 43, 126, 205, 262-263, 340, 377 y 431. María Jesús Díez Garretas le llama por error “fray Pascual de Ampudia” (2008, p. 143).

17. Val Valdivieso 2006, p. 560. James Hutton, en breve adenda a un artículo de J. F. C. Richards titulado “Some early poems of Antonio Geraldini”, dice que es habitual encontrar en la bibliografía esa atribución, basada en una carta del *Epistolario* de Pedro Mártir de Anglería fechada el 19 de agosto de 1488 y dirigida a “Antonio Geraldino, protonotario de Amelia y preceptor de la real primogénita” (Fitz-James Stuart y Falcó 1953, vol. IX, p. 48); aún así, Hutton no cree probable que lo fuera, al no mencionarle las cuentas de Baeza, donde figuran todos los tutores de los infantes (1966, pp. 144-146). Sí que hay en esas cuentas un pago anónimo de 1484, anterior por tanto a los de Ampudia, que sólo dice: “al maestro de la ynfante doña Isabel, çinco castellanos, que montan 2425 maravedís” (Torre y del Cerro, Alsina de la Torre 1955, vol. I, p. 58).

18. Val Valdivieso 2006, p. 560; 2013, p. 18. Fecha los primeros pagos a maestros de los otros infantes (1483, Juana; 1485, Juan; 1489, María, y 1493, Catalina), como igualmente lo hace Torre y

copiada en el Registro General del Sello, confirma que fray Pedro recibió el cargo sin que la infanta tuviese aún los seis años¹⁹:

Doña Ysabel, etçétera, acatando la virtud, suficiençia, ydonidad e litiratura (sic), honesta vida e loables costumbres de vos, el devoto padre frey Pedro de Henpudia, presentado en santa theología²⁰, e entendiendo que cunple así a serviçio del rrey mi señor e mío, e por honrrar e acreçentar vuestra persona, por vuestros meresçimientos, es mi merçed e voluntad que agora e de aquí adelante para en toda vuestra vida vos, el dicho presentado frey Pedro de Henpudia, seáys maestro e enseñador de la ylustre prinçesa mi muy cara e muy amada fija, e la podades enseñar e dotrinar a vuestras buenas e devotas costumbres, e gosar e gozedes de todas las honrras, graçias e preheminençias, prerrogativas e ynmunydades, e de las otras cosas que por rrasón de ser maestro enseñador de la dicha prinçesa mi fija devedes aver e gosar e vos deven ser guardadas.

E por esta mi carta mando a la dicha prinçesa, mi muy cara e muy amada fija, que vos aya e tenga por su maestro e enseñador; e al honorable padre provincial e priores e vicarios e rreligiosos de la dicha vuestra orden (sic)²¹ e a los del mi Consejo e oydores de la mi audiençia e a otros qualesquier ofiçiales de la Casa del rrey mi señor e mía, e a cada uno e qualquier dellos, que ayan e tengan a vos, el dicho presentado frey Pedro de Henpudia, por maestro e enseñador de la dicha prinçesa mi fija, e vos guarden e fagan guardar todas las dichas honrras e graçias, preheminençias e prerrogativas, (interlineado: inmunidades) e las otras cosas que por rrasón del dicho vuestro ofiçio devedes aver e gosar e vos deven ser guardadas, e segund que se guardaron en los tienpos pasados a los otros maestros e enseñadores que fueron del rrey don Johán, mi señor e padre, e del rrey don Enrrique, mi señor hermano, que ayan santo paraýso, e de los otros rreyes e prinçipes de gloriosa memoria mis predeçesores. [...]

E por que más onesta e buenamente podéys (sic: podáys) vos tener vuestra persona, es mi merçed e voluntad que ayades e tengades de mí, de rraçión e quitaçión, con el dicho ofiçio, este presente año de la data desta mi carta, e dende en adelante, en cada un año, para en toda vuestra vida, para vuestro mantenimiento e vistuario, treinta mill maravedis.

El propio Registro General del Sello ilustra de otros dos espinosos detalles de la vida de Ampudia. El 11 de enero de 1488 en Zaragoza los Reyes Católicos despacharon una provisión a instancias de él, ordenando detener a un antiguo criado suyo²²:

Sepades que fray Pedro de Hempudia, maestro de la ynfante doña Ysabel, nuestra muy cara e muy amada fija, nos fiso rrelaçión disiendo quél, estando en la villa de

del Cerro 1956, pp. 256-266. Es más o menos la misma edad en que su madre empezó a educarse en Arévalo, según Salvador Miguel 2003, pp. 171-172; 2008, pp. 116-117.

19. AGS, Registro General del Sello, leg. 1476-1, doc. 31.

20. Según el *Diccionario de Autoridades*, presentado es el “título que se da en algunas religiones al theólogo que ha seguido su carrera y, acabadas sus lecturas, está esperando el grado de maestro”.

21. El texto no especifica la orden sagrada de fray Pedro; José Luis Gonzalo Sánchez-Molero dice que era franciscano (2004, p. 543).

22. AGS, Registro General del Sello, leg. 1488-1, doc. 315.

Alcalá de Henares en nuestro serviçio, tenía un moço de fasta veynte e dos o veynte e quatro años que llamavan Antón de Valdivieso, vesino de Villafrades (sic), al qual (tachado: que) dis que fió çinco mill maravedís poco más o menos, los quales dis que le dio de su mano a la suya para que fuese a la çibdad de Cuenca a conprar çierto paño para su vestir. E dis que el dicho moço se vino fuyendo con los dichos çinco mill maravedís al rreyno de Valençia. E dis que después se volvió a Castilla, adonde disen que non tiene lugar señalado a donde vivir. [...]

Por que vos mandamos a todos e a cada uno de vos, que ayáys vuestra ynformaçion e, si fallardes ser así, le prendáys el cuerpo fasta que sea sastifecho e pagado el dicho fray Pedro de Hempudia, maestro de la ynfante doña Ysabel, de los dichos maravedís.

Cinco años y medio después fray Pedro de Ampudia se hospedó en el convento dominico de Santa Catalina en Cisneros y allí hubo sus más y sus menos:

La Quaresma pasada [de 1493] viniera a la dicha casa el maestro de la prinçesa del Portugal, nuestra muy amada fija, con carta del maestro de la orden para que (tachado: le rr), si le quesiesen rreçebir, le rreçibiesen en la dicha casa (tachado: e) en su compañia. E aquellos, considerando (tachado: serles muy provech) su çiençia e buena vida e conversaçion del dicho maestro, aquellos le rreçibieron e lo ovieron a buena dicha. [...]

E dis que estando así todos en uno, que vos, el dicho fray Pedro de Toro, provincial, enbiávades a la dicha casa vicario para ynquerir e castigar, así en la cabeça como en los mienbros, el qual dicho vicario dis que es enemigo del dicho maestro e que lo quería muy mal, e que diera de palos a un su criado, e así mesmo que apaleara a algunos de los dichos frailes, e que por poner çisaña e alteraçion en la dicha casa e monesterio le enbiáredes por vicario a ella. El qual dis que dixo públicamente en la villa de Villalón quél conoçia e tenía por enemigo mortal al dicho maestro, e que les amenazara a él e a los frayles del dicho monesterio.

Los Reyes contestaron, el 23 de junio y el 1 de agosto, con dos provisiones ordenando a Pedro de Toro dejar de importunar tanto al preceptor como a los frailes y brindándoles proteccion²³.

1.2. Su escritorio y biblioteca

Sabemos por las cuentas de Baeza que la infanta recibió en 1483 una escribanía de plata, y en 1487 otra comprada en Málaga. Al año siguiente hubo que reponer algún utensilio: *unas tyseras e cuchillos e cordones para unas escrivanias de la ynfante, syete sueldos, 126 maravedís*²⁴.

Se habla también de distintos *portacartas*, adquiridos en 1484, 1486, 1487 y 1490 (dos apuntes) pero, a pesar del nombre y de que el *Diccionario de Autoridades* pone que es 'la bolsa o balija en que se llevan las cartas', prestaba otros servicios: del de 1486 se dice expresamente que era *para tener tocas*; otro más rico

23. AGS, Registro General del Sello, leg. 1493-6, doc. 16, y leg. 1493-8, doc. 246.

24. Torre y del Cerro, *Alsina de la Torre* 1955, vol. I, pp. 31, 179 y 216.

llevó a Portugal cuando casó con el príncipe Alfonso, forrado con kilo y medio de plata, cantidad quizá excesiva para un simple portapliegos²⁵. En tal ocasión recibió además un *façistol de hierro estañado, guarnescido de cordován*²⁶.

Hay cuatro compras de papel de diversos precios (entre 15 y 36 maravedís la mano), en 1484, 1487 y 1488²⁷.

Particular importancia tiene otro pago, del 17 de junio de 1491, del escribano de la infanta Diego de Alcedo a los *plateros milaneses para dos marcos e medio de plata, de copela e de marcar, para una guarnición de un libro de Su Alteza [Isabel la Católica] e para un sello de la princesa, 5730 maravedís*²⁸.

Hubo objetos, no remitidos a Portugal tras fallecer en 1498, que quedaron a cargo de la criada de su madre *madona Marque* hasta que, muerta ésta, pasaron al camarero Martín de Mendieta en Toledo y fueron inventariados²⁹; el 11 de junio de 1505 en Arévalo, el también camarero Sancho de Paredes los traspasó, previo nuevo catálogo, a Juan Velázquez y a su mujer María de Velasco³⁰. Entre ellos estaba el tintero: *una rredomica de plomo enferrada en cuero negro para tynta* dice la primera lista, y *un barril de plomo guarnescido, en una caxica de cuero negro*, la segunda³¹, y al margen pone: *vendiose este barril a Joana de Aragón en LXVIII^o [maravedís]*³².

Isabel portaba veintidós libros cuando acudió a Zaragoza a ser proclamada princesa de Asturias tras morir su hermano Juan³³. En las cuentas de Baeza salen otros tres de horas (unas en latín, otras en romance y vendió las terceras el monje en San Francisco de Valladolid fray Antonio) adquiridos para ella en 1484, un breviario y un *librete de oraciones*; en 1486, en Salamanca, *un libro de Vita Patrum en romançe*, y en 1491 se le hizo llegar a Portugal un misal impreso y otro *libro de molde que se llama Reprehensorio, de Alonso de Palençia*³⁴. Mucho más gastaba

25. *Ibid.*, vol. I, pp. 46, 147, 179, 326 y 351.

26. *Ibid.*, vol. I, p. 353.

27. *Ibid.*, vol. I, pp. 45, 179, 222 y 231.

28. *Ibid.*, vol. I, p. 402.

29. AGS, Contaduría mayor de cuentas, 1ª época, leg. 192, pliego 70. Beatriz Marque era *moça de cámara* de la reina, por lo que cobraba 15.000 maravedís anuales (AGS, Cámara de Castilla, Libros registro de cédulas, lib. 4, f. 230v).

30. AGS, Contaduría mayor de cuentas, 1ª época, leg. 192, pliegos 68 y 69.

31. AGS, Contaduría mayor de cuentas, 1ª época, leg. 192, pliego 70, f. 2v, y AGS, Contaduría mayor de cuentas, 1ª época, leg. 192, pliego 69, f. 1r. No lo menciona Elisa Ruiz en *Los libros de Isabel la Católica: arqueología de un patrimonio escrito*.

32. Dice Elisa Ruiz de esta Juana de Aragón que “es conocida su afición por la lectura”, y que se hizo con muchos de los libros que dejó Isabel la Católica y que fueron subastados en Toro en 1505 (Zalama Rodríguez 2008, pp. 49-50); dos de los comprados habían pertenecido a la biblioteca itinerante de su hija (2004b: 226-227): uno “de pergamino que tiene las cubiertas coloradas (*tachado*: en que) que está ystoriado, en la primera hoja el rrey y la rreyna nuestra (*tachado*: s) señora (*tachado*: s), y escripto todo de letras azules y coloradas y verdes, y es libro que se dize Regimiento de príncipes, y otro escripto de molde, en papel, con las cubiertas leonadas, con unos texillos carmesyes, que comiença «Bernardi abati»”.

33. Detallarlos excede el propósito de este trabajo, Elisa Ruiz los incluyó en la biblioteca de la reina madre (2004c, pp. 46-50 y 115-116).

34. Torre y del Cerro, *Alsina de la Torre 1955*, vol. I, pp. 45, 67, 68, 69, 149 y 395. Además, en 1488 dio dos ducados de limosna a un monje murciano “para libros” (p. 215).

en lujosas cubiertas de oro, plata o tejido, especialmente las que labraron el encuadernador e iluminador Bernardino de Tordesillas, el esmaltador Pedro Fernández de Córdoba y los plateros Montemayor, Juan de Carrión, Luis de Ribera, Pedro de Vigil o los llamados *milaneses*, con motivo de su boda con el príncipe Alfonso³⁵.

Aparte de tan exquisitos libros *para leher o para rresar*, los había más modestos y prosaicos: *a un escrivano que escrebió el libro de la cámara de la prinçesa, 40 rreales; e de papel e çintas, un castellano; que son 1725 maravedís*³⁶.

1.3. Su escritura personal

Isabel empleaba una humanística cursiva³⁷ con pervivencias gotizantes³⁸ (en particular la unión delantera y por alto de la *c*, la *d* en forma de ocho, la *p* de un plumazo o los signos especiales para abreviar *que* y *qui*), de módulo grande, marcadamente oblicua, de trazo fino y fluido, y muy ligada. Como iremos viendo, pocas grafías llevan más de un impulso: sólo necesitan dos *c, f, t, x* y *R*³⁹.

The image shows a handwritten text in a humanistic cursive script. The letters are fluid and oblique, with some gothic influences. The text is written in black ink on a light background. The script is characterized by its fluidity and the use of a single stroke for many letters, as mentioned in the text.

Si de los textos oficiales intitulados por miembros de la familia real se encargaba la cancillería, era lo normal escribir del propio puño a parientes cercanos, hasta el punto de pedir disculpas por la dejación, como hace la reina de Inglaterra Catalina el 3 de noviembre de 1509 al añadir unas líneas autógrafas al pie de una misiva encriptada para su padre Fernando el Católico:

35. Vol. I, pp. 45, 67, 68, 145, 177, 209, 230, 277, 278, 353, 354, 360, 398 y 402. Eran ejemplares carísimos, en 1490 se dieron nada menos que 1891 maravedís “a un hombre que halló unas oras de la prinçesa, que se avían perdido” (p. 323).

36. Vol. I, pp. 321-322 (corresponde al año 1491).

37. Sobre la humanística en Castilla pueden verse: Millares Carlo 1983, vol. I, pp. 256-257; Marín Martínez, Ruiz Asencio 1988, vol. II, p. 75; Álvarez Márquez 1995; Galende Díaz 1998, pp. 187-230; Ruiz García 2000, pp. 163-176; Ruiz Albi 2011, pp. 47-71; 2016, pp. 228-231; Tamayo López-Machuca 2012, pp. 445-454; Martín Rodríguez 2013, pp. 77-138.

38. Para la cortesana y procesal: Floriano Cumbreño 1946, pp. 485-504; Millares Carlo 1983, vol. I, pp. 221-236; Marín Martínez, Ruiz Asencio 1988, vol. II, pp. 3-35; Sanz Fuentes 1991, pp. 527-536; 2010, pp. 107-126; Casado Quintanilla 2014, pp. 193-209; Sánchez Prieto, Domínguez Aparicio 2000, pp. 135-147; Cuenca Muñoz 2004, pp. 23-34; Pérez Herrero 2006; Herrero Jiménez 2011, pp. 15-45; 2016, pp. 188-199; Riesco Terrero 2004, pp. 475-496; Tamayo López-Machuca 2012, pp. 402-433; Galende Díaz, Salamanca López 2012.

39. Todas las imágenes que ilustran los análisis paleográficos sobre Isabel y María están tomadas de los autógrafos indicados al principio, procurando que sean variadas y, en el caso de la segunda, diacrónicas. Huelga dar cada procedencia exacta por la similitud entre sí.

*Suplyco a Vuestra Alteza que me perdone porque las cyfras no van de my mano, que my yndespuscyón me quyta el tyempo que para escrevyllas é menester. Y por ser tanto y por no azer más esperar al correo, yze a my confesor y chancyller que las zyese*⁴⁰.

No había que señalar el carácter autógrafo para un destinatario tan cercano y buen conocedor de la letra, pero sí que se hacía constar cuando, inusitadamente, no era de la familia, y así lo hacen Isabel y María en la misiva de la primogénita al secretario Miguel Pérez de Almazán fechada en Évora el 14 de noviembre de 1497, que termina *de my mano*, y en el testamento ológrafo de su hermana otorgado en Lisboa el 26 de julio de 1516, *escryto de mynha mao*⁴¹.

1.4. Su alfabeto particular

a: es redonda y forma generalmente un ápice al engarzar, o casi, el anillo. La eventual ligadura precedente se quiebra para abordar la *a*, que alarga el último trazo si une después.

da laza anar

b: el astil hace bucle, y el cerco inferior no tiene por qué ajustar. Si abre palabra, a menudo arranca por debajo de la línea del renglón. El remate vuelto determina que sea una de las pocas grafías sin enlace posterior, aunque pueda dar esa impresión el inicio montado de la letra siguiente.

bb b nb bbbby

c: típicamente cortesana, en dos trazos: uno curvo descendente y otro horizontal que ya enlaza por delante. Ese último puede declinar hasta incluso cortar al primero, cosa ajena a la tradición gótica. Caso de hacerlo, enlaza atrás como la *a*. La cedilla es de módulo grande y en pronunciado ángulo.

caa caeo caoaa caa

40. AGS, Patronato real, leg. 54, doc. 51, f. 1v. Semejantes excusas daba su madre al pie de una misiva a la condesa de Feria María de Toledo en 1493: “condesa pryma: quysiera que fuera ésta de my mano, y con muchas ocupaçyones no pude. Rueg’os que syenpre me escryváys de vuestra buena dyspuscyón, y de vuestro parto que sea todo como deseáys. De my mano” (Archivo Ducal de Medinaceli, Sección Archivo Histórico, caja 1, doc. 35-r-7; facsímil en Millares Carlo 1983, vol. III, lám. 294; véase también: Galende Díaz 2004a, p. 135; 2004b, p. 45; Gimeno Blay 2016, pp. 231-232 y 238-239).

41. BNE, RES/226/104, y ANTT, Gavetas, gaveta 16, maço 2, núm. 1, f. 11v.

d: al igual que la *c*, mantiene la configuración gótica de un solo golpe de pluma y semejante a un ocho. Es habitual que el bucle superior siegue el ojo inferior. Con la letra antecedente une como *a* o *c*, y con la siguiente, alargando el final.



e: parecida a la actual. No es insólito ver casi fundidos los dos arcos del anillo.



f: es la letra más alta junto con la *s*, y de muy similar factura. Enteramente sobre la línea del renglón, consta de un primer plumazo inferior en bucle muy cerrado, que se eleva en una amplia curva, y otro segundo para el travesaño, que ya une después.



g: carece de aro superior y es semejante a una *y*, con la diferencia de que el caído voltea por atrás.



h: el astil forma bucle, y el caído gira hacia delante y torna a subir aunque, como veremos también en *j*, *q*, *x*, *y* o *z*, no es para ligar, como tampoco lo hace con la antecedente que, por lo general, es una *c* ya que en los demás casos inicia palabra, salvo un *cohecho* en el documento del 14 de noviembre de 1497. Sí la vemos enlazada en los *Ihesus* abreviados invocativos.



i: es rarísimo encontrarla, pues el fonema /i/ lo plasma invariablemente con *y*: sólo está en esas dos abreviaturas de *Ihesus* y en los romanos de las datas, donde hay varias enlazadas, y la de cierre es baja y remonta el caído por delante. No lleva punto.



j: otra letra poco frecuente (aunque algo más que *i*) por lo inusitado del sonido, que alterna además dos grafías: la propia *j* (cuatro en el diploma del día 13 y tres en el del 14) y *x* (cinco y una respectivamente). Es como la *i* baja que cierra las cifras romanas, aunque empieza sobre la caja del renglón. Puede unir con la letra anterior pero, al igual que *h*, no con la siguiente.



l: hace bucle el astil, y enlaza antes y después. Si abre palabra puede arrancar, como *b*, bajo la línea del renglón.



m: empieza con un arco que a veces es el ligado antecedente. Fluctúa su angulosidad.



n: igual que *m*. Si cierra palabra puede alargar el extremo. Para *ñ* sobrepone el signo general de abreviación.



o: no siempre ajusta el cerco, sobre todo cuando une por delante. El enlace previo es como el de *a*, *c* o *d*.



p: de un solo plumazo, como la cortesana. Al rematar hacia atrás, no une con la siguiente.



q: sólo para la sílaba *qua*, pues *que* y *qui* tienen sus exclusivos signos de abreviación. Análogamente a *h*, el caído no enlaza con la *u*, ni es posible determinar si une hacia atrás ya que aparece siempre en cabeza de palabra.



r: es redonda. A final de palabra alarga el rasgo final.



s: desaparecida la sigmática de factura cortesana, sólo queda la alta, idéntica a *f* pero sin travesaño. No liga hacia delante.



t: claramente humanística, sobresaliendo ligeramente sobre la caja del renglón y con dos plumazos: uno que suele proceder de la letra anterior, y el del travesaño, que une con la siguiente. No es raro que acaben cruzándose.



u-v: un mismo grafema representa los valores vocálico y consonántico. En medio o final de palabra es como *n*, la de apertura se parece a nuestra *v* pero de primer trazo muy alto, excepción hecha de la abreviatura *vuestra* por ir ligada a la preposición *a* (en el segundo texto hay un *vuestra* a principio de renglón que mantiene la grafía *u*). En forma de *v* no enlaza adelante.



x: ambos trazos sobrealargan el remate; el segundo cae muy bajo la línea del renglón y vuelve a empinarse por la derecha como en la *h*, sin enlazar tampoco delante.



y: desarrolla el mismo caído de x, lo que excluye la ligazón.



z: en forma de tres. De nuevo con el amplio caído sin unión posterior; la diferencia estriba en que aquí inicia la letra siguiente encabalgada.



Mientras que en el alfabeto minúsculo sólo faltan *k* y *w*, no hay otra mayúscula que la *R*, que es de dos trazos: una especie de *V* grande, de enlace previo, y el travesaño, que hace el siguiente.



Las de las firmas son más cursivas y de otra hechura: un primer golpe de pluma, que viene del signo anterior, para el astil, arqueado en la base, y otro para la cabeza y el travesaño, que enlaza con la *e*.



1.5. Nexos y enlaces

La separación de palabras es normal, salvo cuando aglutina las preposiciones *a* y *de*. Son raros otros casos.



a-la, a-mý, a-Vuestra, de-la, de-los
en-todo, que-s, muy largo

Sí resulta en cambio muy frecuente que un solo impulso sustente varias letras de la misma palabra; ya hemos ido viendo las características concretas de cada nexo o enlace en la letra correspondiente, así como las grafías sin posible enlace posterior: *b, h, j, p, q, s, x, y, z*, además de *u* cuando abre vocábulo y se torna *v*.


acabada, muerta, según, sentydo, voluntad

1.6. Abreviaturas

Son muy pocas y todas de contracción impura. Se limitan a los posesivos *nuestro* (*nro*) y *vuestro* (*vro*) con sus variantes de género y número; los *Ihesus* de las invocaciones (*Ihs*), y, en el segundo autógrafo, un *Santo Domyngo* (*Sato Domygo*).



Salvo en esas invocaciones, el signo general es una amplia ondulación que, por lo general, sobrepasa la palabra abreviada.



Signos específicos sólo hay dos:

que: a diferencia de la mera *q*, aquí el caído rodea por la izquierda la letra, como ocurría en la escritura cortesana. No une por atrás, mientras que por delante puede hacerlo el rasgo envolvente.



qui: también de herencia cortesana y semejante al anterior pero con un quiebro en lo alto del giro. No lo hay más que en el diploma del 13 de noviembre de 1497 y sin enlaces.



1.7. Signos especiales

Isabel se atiene a la cruz como invocación simbólica, tanto de encabezamiento general como delante de las señas, hecha de dos trazos sueltos.



Hay además tres calderones en el primer documento (antes de *beso los pyes* y de la fecha, y cerrando el texto) y uno en el segundo (precediendo a *de my mano*).

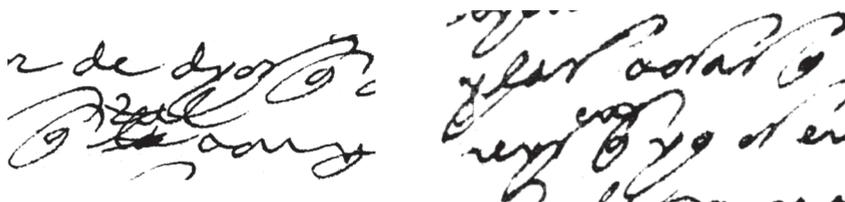


1.8. Enmiendas

Saltan a la vista nada menos que quince tachones, nueve en el diploma del día 13 y seis en el del 14. Están remachados a conciencia, impidiendo casi siempre descubrir lo que esconden.



Sobre una de las tachaduras de la primera misiva puso *tal*. En la segunda hay cuatro interlineaciones: *en, e, la* y *ción*.

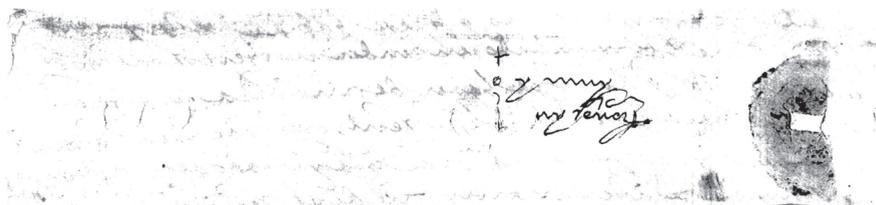


Se aprecia también alguna rectificación.



En el vuelto de la segunda misiva hay una frase subrayada (*el traslado de la bulla postrera que tyene el obyspo*), probablemente de propia mano, pues está recordando a Miguel Pérez de Almazán que no olvide el encargo.

Las señas y el sello de placa se ponían a la vuelta tras haber cerrado la misiva. La ruptura del sello desgarraba parte de la dirección.



1.9. Suscripciones

Además de esas dos misivas enteramente autógrafas, tienen la firma de Isabel otros catorce originales.

En los doce que otorgó durante su matrimonio con Alfonso, nieto de Alfonso V de Portugal y primogénito de su heredero Juan [II], o estando viuda, suscribe como *La prinçesa*, con la *i* sobrepuesta a la *p*, y la *r* elidida. A diferencia de su *p* habitual, la de la firma tiene dos trazos: el caído, rematado en bucle, y la cabeza, curvada para enlazar con la *n*. Repite una misma rúbrica a los flancos del texto.

La única variante aparece en el giro inferior de la *p*, al firmar una provisión del 7 de septiembre de 1491 ordenando al concejo de Torres Vedras que reciba por notario judicial a Alfonso Pérez.

En las capitulaciones de su matrimonio con Manuel I y en el juramento donde las ratificó, firma ya *La rreyna* (11 y 15 de agosto de 1497) y sin rúbrica. No hará en las dos misivas autógrafas de noviembre esa *R* mayúscula característica.

Nada que ver con la suscripción, a todas luces espuria, que aparece en julio de 1498 al pie de la minuta de una misiva para la duquesa de Cardona Aldonza Enríquez agradeciéndole el interés por la salud de su madre Isabel la Católica.

2. MARÍA

2.1. Aprendizaje de las primeras letras

Retomando las cuentas de Baeza, Antonio de la Torre, María Isabel del Val y María Jesús Díez⁴² refieren que en 1489 y 1490 las infantas María y Juana eran discípulas del dominico Andrés de Miranda⁴³, hijo del burgalés Pedro Sánchez de

42. Torre y del Cerro 1956, p. 263; Val Valdivieso 2006, p. 560; 2013, p. 18; Díez Garretas 2008, p. 143.

43. Torre y del Cerro, Alsina de la Torre 1955, vol. I, pp. 282 y 364. Miranda figura en las cuentas como maestro sólo de Juana desde 1483 hasta 1501, con un salario de 50.000 maravedís anuales, sin contar otras ayudas (vol. I, pp. 17, 33, 81-82, 132, 164, 182, 198, 231, 264, 408 y 412, y vol. II, pp. 20, 44, 59, 90, 126, 153, 172, 205, 260, 308, 339, 440 y 507); en 1499 regresó al monasterio de Burgos

Miranda. En 1488 fray Andrés ya ejercía como maestro cuando dirigió una petición a los Reyes Católicos de suspender la ejecución de una sentencia recurrida de 26.000 maravedís contra su padre, *viejo e tollido*⁴⁴. Fue conventual en San Pablo de Burgos y aprovechó su influencia en la corte para favorecer al monasterio, colaborando en la construcción de una nueva sacristía en 1494 y regalando imágenes y muebles⁴⁵. Compuso una *Declaración de la herejía y otras cosas pertenecientes a esta materia*, de marcado antijudaísmo⁴⁶.

Entre 1493 y 1504 Alejandro Giraldino recibió 50.000 maravedís anuales como maestro de María y Catalina, cargo que compatibilizó desde 1501 con el de *capellán mayor de la princesa de Galis*⁴⁷. Ya hemos visto que era el hermano pequeño de ese Antonio, supuesto preceptor de Isabel; sirvió a los Reyes Católicos en la guerra contra Portugal antes de ordenarse sacerdote, apoyó la empresa de Colón, y en 1516 obtuvo la mitra de Santo Domingo, donde murió en 1524.

2.2. Su escritorio y biblioteca

En 1490, cuando María tenía ocho años y permanecía junto a sus padres en la campaña de Granada, la escribanía de la niña hubo de ser reparada en Écija, aunque ese mismo año le compraron otra en Córdoba y dos más en 1496 y 1499⁴⁸. También le regalaron cuatro portacartas⁴⁹. Baeza anotó tres partidas de papel para ella⁵⁰, y un diploma del 3 de julio de 1507 que ordena al tesorero de Manuel I Luis de Góis entregar ciertas mercancías a la camarera Aldonza Suárez, incluye *dez manos de papell fino*⁵¹.

Otros apuntes del tesorero indican que adquirió varios incunables: en Córdoba en 1490 *un libro de molde, encuadernado, para leher*; en 1496 un libro de horas pequeño; en 1497 tres breviarios que se apuntaron dos veces, y un *libro de latín*,

donde había profesado, y la comunidad recibió desde entonces otra renta anual de 50.000 maravedís (vol. II, pp. 409, 538, 569, 609 y 649).

44. AGS, Registro General del Sello, leg. 1488-12, doc. 83.

45. Casillas García 2003, pp. 132-133, 238 y 249-250.

46. Aram 2001, pp. 42-43; Nieva Ocampo 2013, p. 67.

47. Esporádicamente se intercala algún otro pago o encargo (Torre y del Cerro, Alsina de la Torre 1956, vol. II, pp. 56, 120, 125, 206, 263, 340, 378, 412, 420, 455, 509, 536 y 652). En los registros de la Cámara de Castilla hay copia de la cédula del 18 de mayo de 1501 ordenando a Baeza uno de estos pagos: “thesorero Gonçalo de Baeça: yo vos mando que de los maravedís de vuestro cargo del año pasado de D años, dedes e pagedes (*sic*) a Alexendre (*sic*) Giraldino, capellán mayor de la princesa de Gales, mi mui cara, etçétera, LU maravedís que ovo de aver el dicho año pasado de su quitación e ayuda de costa, los cuales le dad e pagad en dineros contados. E tomad su carta de pago” (AGS, Cámara de Castilla, Libros registro de cédulas, lib. 5, f. 126v). Torre y del Cerro, 1956, p. 263; Ruiz García 2004a, p. 100; 2004c, pp. 103 y 109; Val Valdivieso 2006, p. 560; 2013, p. 18; Díez Garretas 2008, p. 143.

48. Torre y del Cerro, Alsina de la Torre 1955, vol. I, pp. 378 y 380; 1956, vol. II, pp. 345 y 465.

49. Vol. I, pp. 73 (1484) y 302 (1489), y vol. II, pp. 49 (1492) y 346 (1496).

50. Vol. I, pp. 379 (1490) y 380 (1490), y vol. II, p. 143 (1493).

51. ANTT, Corpo cronológico, parte II, maço 13, núm. 31, f. 1r.

y en 1499 otro libro de horas⁵². En una misiva del 12 de febrero de 1508 María encarga a Ochoa de Isasaga que le envíe a Portugal varias obras: *buscadnos allá un libro que se llama «Suma angelica» y es en latín, de quarto de pliego, y otro que se llama «Especulo conziençe», en romançe, y otro que se llama «Rebelaciones de Santa Brigida», en rromançe o, si no se allare, sea en latín. Y conpradlos y enbiádnoslos lo más presto que ser pudiere*⁵³. Los gastos reflejados para encuadernación son mucho más reducidos que los de su hermana⁵⁴, quien tantos años pasó en Castilla viuda del príncipe Alfonso. Pero es que Baeza tampoco toma en cuenta los diecisiete ejemplares que, al casar con Manuel I, entregó la Reina Católica a María⁵⁵, a quien también iban destinados los regalos de un arca, abierta en 1504 tras morir la madre, y entre ellos otros siete libros⁵⁶.

Además de las cuentas de Gonzalo de Baeza, existe otra fuente similar, hasta ahora inédita: las tomadas a Ochoa de Isasaga, tesorero de la propia María, desde el 20 de agosto de 1501 hasta el 2 de septiembre de 1508 cuando abandonó definitivamente la corte portuguesa. Se conservan en el Archivo Provincial Histórico de la Comunidad de Padres Franciscanos de Zarauz, autógrafas de Isasaga, en un volumen que él mismo recopiló con copias y algunos originales de muchos de los papeles que habían pasado por su mano⁵⁷.

Los datos de interés paleográfico que ofrece son bastante más parcos que en el caso de Baeza, pues casi nunca desmenuza lo adquirido, limitándose a totalizar bajo el epígrafe *conpras*. Sí constata dos partidas de libros y otra de papel: *En Lisboa, a XII de jullio del dicho año [1502] di a Bernal Domingues⁵⁸, capellán, mill e seteçientos e diez maravedís para yluminar unas oras y conprar otras tres pares con el enquadernar* (f. 10r); *En Lisboa, al dicho día [3-11-1502] di a Alonso de Tordesillas, moço d'espuelas de la rreyna nuestra señora, tres mill maravedís que él conpró de libros para el padre fray Garçia* (f. 13v), y *En Lisboa, a XIX de junio del dicho año [1505] di al contador y a Lorenço Álvares para dos arcas y dos rresmas de papel tres mill maravedís. Mandolo el mayordomo mayor* (f. 33r).

Dado que la gran mayoría de los apuntes dan el motivo, se pueden rastrear las pagas a emisarios. Los más sencillos sólo ponen fecha, cuantía y que iban a Castilla: *En Lisboa, a seys de junio [de 1502] di a un correo que fue con letras de la rreyna nuestra señora a Castilla quatro cruzados de oro* (f. 9r); *Pagué [Sintra,*

52. Vol. I, pp. 380 y 382, y vol. II, pp. 345, 382, 384 y 429.

53. Archivo Provincial Histórico de la Comunidad de Padres Franciscanos de Zarauz, Convento de Zarauz, Obras curiosas, núm. 1803, f. 93v. Los libros que pide María son la *Summa angelica* o *Summa casuum conscientiae* publicada en 1486 por el italiano Angelo da Chivasso, el *Espejo de la conciencia que trata de todos los estados* (anónimo cuya primera edición conocida no va fechada pero sus moldes la sitúan en Salamanca en 1498; Cuesta Gutiérrez 1960, p. 100) y las *Revelaciones de Santa Brígida*, impresas por primera vez en latín en 1492 en Lübeck.

54. Vol. I, p. 303, y vol. II, pp. 65, 241, 384 y 420.

55. AGS, Contaduría mayor de cuentas, 1ª época, leg. 156, pliegos 58, ff. 2r y 2v; 90, f. 1r; 98, f. 1r, y 102, ff. 1v-2r. Ruiz García 2004a, p. 106; 2004c, pp. 56 y 120-122.

56. AGS, Contaduría mayor de cuentas, 1ª época, leg. 192, pliego 33, f. 1r. Ruiz García 2004c, pp. 56 y 120-122.

57. Convento de Zarauz, Obras curiosas, núm. 1803, ff. 1r-51r.

58. Al margen pone *Bernal Martines*, en lugar de *Domingues*.

28-9-1502] *a çiertos mensajeros por çiertos viajes que fueron a Castilla con letras de la rreyna nuestra señora ocho mill e quinientos e çinquenta maravedís* (f. 12r); [Sintra, 6-7-1503] *Di a çiertos mensajeros que fueron a Castilla con cartas de la rreyna nuestra señora desde çinco de nobienbre del año pasado, siete mill e duzientos e ochenta maravedís* (f. 20v).

Pero otros nombran al mensajero (*En Lisboa, a siete de octubre* [de 1504] *di a Alonso de Barrientos y a Çebrián de Porras dos mill e ochoçientos maravedís que ovieron de aver por sendos viajes que fueron a Castilla con cartas* [f. 30r]; *En Lisbona, a honze de nobienbre* [de 1504] *di a Pero Sanjurjo, moço d'espuelas de Su Alteza, tres mill e çiento e veynte maravedís que ovo de aver por un viaje que fue a Castilla con letras de Su Alteza* [f. 30v]; *A XXX de mayo* [de 1505] *di a Piedrahita, correo, quatro cruzados que Su Alteza le mandó dar* [f. 32v]; *En Lisbona, a siete de octubre* [de 1505] *di a Juan de Naçabal y a Çebrián de Porras dos mill e seteçientos y ochenta maravedís por dos viajes que fueron con letras de Su Alteza* [f. 36v]), la plaza final y el destinatario (*En Lisboa, a treynta de jullio del dicho año* [1502] *di a Pero Ortiz, correo, ocho cruzados de oro por un viaje, que fue con letras de la rreyna nuestra señora para Sus Altezas a Toledo* [f. 10v]; *En Syntra, a IIIIº de octubre* [de 1502] *di a un correo que la rreyna nuestra señora mandó enbiar aprisa con cartas a su madre, que está en Alcalá de Henares, diez cruzados de oro* [f. 12r]), u otros pormenores: [Lisboa, 30-12-1502] *Pagué a çiertos mensajeros que fueron con cartas de la rreyna nuestra señora a Castilla y a otras partes treze mill e çiento y sesenta e dos maravedís que ovieron de aver segund los días que tardó cada uno, a rrazón de un veyntén por día, salvo el gallego y Barrientos, que se les pagaron sendos viajes a rrazón de dos veyntenes por día porque fueron aprisa* (ff. 14v-15r).

Aunque los despachados a la corte portuguesa figuraran, como es lógico, en las cuentas del remitente, a veces las albricias delatan su llegada: *El dicho día* [Lisboa, 30-3-1503] *di a Martín de Ysasaga, criado de la señora prinçesa de Castilla, çient cruzados d'oro de que Su Alteza le fizo merçed por la nueva que truxo del alumbramiento de la dicha prinçesa; El dicho día* [Almeirim, 2-11-1505] *di a Pedro de Ysasaga treynta cruzados de oro que Su Alteza le mandó dar por la nueva que truxo del alunbramiento de la rreyna doña Juana; [Abrantes, 26-9-1507] Di más por mandado de la rreyna nuestra señora a Gonçalo de Yllanes, criado de mosén Ferrer, que vino con la nueva de la venida del rrey, quarenta cruzados de que Su Alteza le fiso merçed de albriçias a XXX de jullio pasado; [6-10-1507] Di más a una muger del término d'Orén⁵⁹ dos cruzados, y a Juan Suares, moço d'estribera del rrey, siete cruzados, d'albriçias por la nueva del rrey don Fernando⁶⁰.*

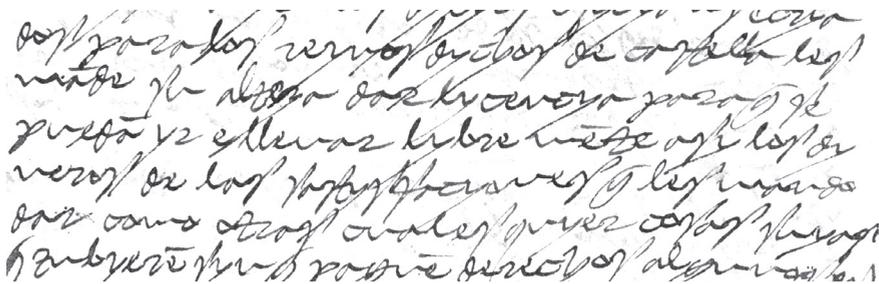
59. Ourém, ciudad del distrito de Santarém, 140 kilómetros al norte de Lisboa.

60. Referencias tomadas de los ff. 18v, 37r y 44v (las dos últimas). Corresponden respectivamente a los nacimientos del futuro emperador Fernando I de Habsburgo, y de María, mujer de Luis II de Hungría; a la visita de Manuel I a María tras alumbrar a Fernando, y a la pacificación de Burgos, donde se habían refugiado partidarios del difunto Felipe el Hermoso.

2.3. Su escritura personal

Al igual que su hermana, María rasguea una humanística cursiva pero en la que, sin ser tampoco numerosas, se observan mejor las pervivencias góticas, de módulo grande aunque menos inclinada hacia delante y no tan fluida ni ligada, dando sensación de menor soltura: hay más letras de dos trazos: *b*, *c*, *e*, *f*, *o*, *r* recta, *t* y *x*; *v* y *R* fluctúan entre uno y dos pero generalmente requieren dos; y la única *N* mayúscula consta de tres golpes.

Quedan de María bastantes más textos que de Isabel, resultando factible inferir la evolución de su escritura desde 1501 hasta 1516. Como iremos viendo, con el paso del tiempo se van produciendo pequeños cambios en *b*, *g* o *R*, distingue entre *u* y *v*, o elide nasales sobrrayando la vocal afectada.



2.4. Su alfabeto particular

a: el anillo suele quedar bastante aplastado y, tal vez, abierto arriba. Es frecuente que sobresalga ligeramente bajo la línea del renglón. Si viene ligada de atrás, la empieza, como su hermana, con un seco regate; empalma por delante alargando el rasgo final.



b: en los textos iniciales lleva dos golpes de pluma: uno para el astil y la base de la letra, y otro que tiende a cerrar el aro por arriba pero muchas veces lo deja abierto. En el autógrafo más antiguo, una misiva a su madre del 29 de marzo de 1501, el alto del astil hace ganchete, pero con los años arrancará de abajo formando bucle. Puede unir con la grafía antecedente pero no con la posterior.



c: también en dos trazos como la hermana, aunque es raro que María llegue a cruzarlos; por regla general le queda bastante ancha. No une con las adyacentes. Escasea la cedilla, y más en los sonidos /θa/ y /θo/.



d: otro grafema semejante al de Isabel y de herencia cortesana. Por atrás une mediante el brusco giro señalado en *a*; puede enlazar también delante.



e: empezando por el inferior, la hace de dos plumazos que, con cierta frecuencia, llegan a cortarse. Sin ser lo más habitual, puede ligar con la letra anterior, pero nunca con la posterior, por más que dé esa impresión cuando el final del primer trazo queda yuxtapuesto al arranque de la siguiente letra a pesar de intercalarse el segundo de la *e*. Si nos fijamos en la supuesta ligadura, se aprecia la discontinuidad.



f: al igual que la *s* alta, y contrariamente a Isabel, cae por debajo de la línea del renglón formando un cerco casi siempre cerrado. Nunca une con la letra anterior (aunque monten los respectivos extremos), hacia delante puede hacerlo por el travesaño.



g: parecida a la de su hermana pero de anillo más redondeado. En la primera misiva autógrafa, del 29 de marzo de 1501, el caído es muy angulado, en los demás textos corta el ojo al tiempo que se abre arqueándose. Si enlaza, sólo es por delante.



h: hace un gancho la parte superior del astil, que, a diferencia de la *b*, se mantendrá en el tiempo. El caído declina tanto hacia la izquierda que impide la ligazón posterior; tampoco une atrás.



i: como hacía su hermana, María se vale casi siempre de la grafía *y* para el sonido /i/. La *i*, corta o baja, se reserva para los números romanos de las datas y muy poco más: *irmaos* en una misiva a su padre del 3 de julio de 1511, y en su segundo testamento los *nin* (circunvalados a la manera de la cortesana) y sendos *miserycordia* (también envolvente), *yntercisyón* e *irmana*. Es frecuente abreviar *qui* con *i* sobrepuesta a *q*; además, en esa misiva y en otra anterior del 15 de octubre de 1509 va sobre *p* para contraer *pri*.



j: ya vimos en el alfabeto de Isabel lo poco frecuente del sonido y que podía plasmarse con *j* o *x*, alternancia que María sostiene cuando escribe en castellano, aunque con marcada preferencia por *j*; en sus numerosos lusismos sí distingue, hasta el punto de coincidir prácticamente con la ortografía actual: *j* para *bejam*, *bejan*, *bejo*, *mejor*, *deseja*, *desejo*, *já*, *seja*, *sejan* y *veja* (todas escritas, como hoy, con valor /z/), y *x* para *dexado*, *Enxobergas* e *Ygrexa* (las dos primeras llevan hoy grafía *x* y valor /s/, mientras que la última corresponde al portugués contemporáneo *Ygreja* o medieval *Eigreja*⁶¹, con *j* y /z/). La hace como *i* baja aunque, igual que en el caso de Isabel, suele arrancar ligeramente sobre la caja del renglón. No lleva enlaces.



l: a veces, el bucle del astil llega a cerrarse, sobre todo en los textos más tardíos. A principio de palabra alarga a menudo el trazo inicial, como su hermana. Enlaza a ambos lados.



61. Figueiredo 1913.

m: es baja y por regla general estira el último rasgo. Al igual que *n*, adopta una línea ascendente ajena a Isabel. Puede unir antes y después.



n: como *m*. Para ñ sobrepone una raya similar al signo general de abreviación.



o: de dos trazos, rematada con el superior que puede ser casi recto y no ajustar con el otro. Sólo enlaza a veces por atrás.



p: la ejecuta, como Isabel, de un solo impulso, si bien la hermana circuía el ojo a contrasentido de las agujas del reloj, y María a favor. No enlaza.



q: empleada sobre todo para el grupo *qua* (en el segundo testamento hay doce *cua*, algo insólito: en *cual*, *cualesquier*, *cualquier*, *cuando*, *cuanto* y *cuarenta*), pues *que* y *qui*, o *quy*, se abrevian casi siempre. Consta de un trazo y remata a veces el caído engarfiándolo hacia la derecha. Sin enlaces.



r: casi siempre es redonda, en forma de dos. Aunque puede hacerlo, no son habituales los enlaces y a menudo adolecen de discontinuidad. En los nexos *rr* y *tr* sale de vez en cuando la *r* recta, cuyo caído se prolonga por lo general bajo la línea del renglón.



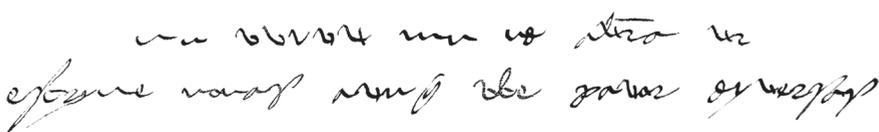
s: prescinde, como su hermana, de la sigmática, siempre es de tipo alto, como *f* pero sin travesaño; el arete del caído, que baja bastante a diferencia de Isabel, puede quedar abierto o cerrado. No une con la grafía antecedente (aunque a veces arranque montada en ella), y con la posterior, sólo en algunos nexos *st*.



t: de corte humanístico, sobresaliendo por encima de la caja del renglón. Enlaza por ambos lados.



u-v: salvo en su último testamento, María sigue la pauta de su hermana Isabel: escribe *v* a principio de palabra y *u* en los demás casos, para representar indistintamente los sonidos vocálico o consonántico (*vbe*, *escryue*, *nouas*; en la misiva del 26 de octubre de 1508 hay un insólito *avnque*); en el testamento de 1516 si emplea ya *v* en cualquier posición (*pavor*, *dyversas*). La *u* es ancha, similar a *n* y con la misma tendencia ascendente, las distingue el arco inferior, más abierto en *u* y picudo en *n*; eventualmente aparece uno u otro enlace. La *v* puede tener dos plumazos, el anterior más alto, y carece de enlaces.



x: de dos trazos, el primero arqueado abajo, y el segundo declina hacia atrás hasta caer por debajo de la línea del renglón, impidiendo el nexo posterior; tampoco hace el previo.



y: resulta a veces desmesurada, y su caído, de fuerte inclinación a la izquierda, es tan largo como el de *h*, llegando a atravesar el renglón siguiente (los de *j*, *q* y *x* son similares pero más cortos). Esporádicamente enlaza con la anterior, pero nunca con la siguiente por ese caído.



z: en forma de tres y con caído similar al de *y*. Sin ligaduras, aunque, si arranca yuxtapuesta a la anterior, puede inducir a engaño.



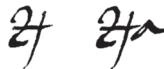
Tal y como ocurría en el alfabeto de Isabel, de las minúsculas no faltan más que *k* y *w*.

María sólo emplea la **R** mayúscula al firmar (*La rreyna*) y va transformándose:

- La del 18 de septiembre de 1500 es de un trazo y hace bucle en el caído antes de remontar para cabeza y travesaño, que ya enlaza con la *e*.
- Del 25 de noviembre de 1500 al 29 de marzo de 1501 el bucle del caído es doble.
- A partir del 24 de marzo de 1503 necesita dos impulsos: uno para el astil, enroscado abajo y empinándose hacia delante recto; y otro para cabeza y travesaño y unir con la *e*.
- A partir del 11 de mayo de 1504 arquea el rasgo recto del caído.

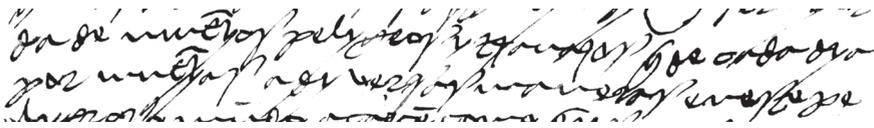


En el folio cabecero de su último testamento hay una *N* mayúscula en la palabra *natura*, calcada de un modelo cortesano de ascendencia carolina⁶², y suelta.



2.5. Nexos y enlaces

Suele respetarse la separación de palabras pero dejando poco espacio.



De vez en cuando aglutina la preposición *a* u otros monosílabos. En cuanto a las contracciones en desuso, ausentes en los autógrafos de Isabel, vemos ahora algunos *deste*, *dello* o variantes morfológicas.

62. Galende Díaz, Salamanca López 2012, p. 33.

a-cada, a-Vuestra, e-se-den, o-tem, della, destes

Dentro de palabra, María hace muchos menos ligados y nexos que su hermana; ya hemos visto aparentes enlaces que no son sino yuxtaposiciones, y que las únicas letras susceptibles de doble nexo son: *a, d, i, l, m, n, r* (inusitadamente), *t, u*; por su parte *b, e, o, y* sólo ligan por atrás; y *f, g, s* (reservado para *st*), *R*, sólo por delante.

buena, conoscyda, especyales

2.6. Abreviaturas

Destaca, entre las pocas que hay, elidir la nasal (casi siempre, claro, *n* pero no faltan casos de *m*) con la consabida rayita sobre la vocal anterior. Aparece por vez primera en una misiva del 19 de noviembre de 1507 y luego va menudeando hasta hacerse muy corriente.

alunbramyento, tem

Con carácter general, contrae *nuestro* (*nro*), *vuestro* (*vro*) y sus flexiones.

nuestro, vuestra

En su segundo testamento surgen otras abreviaturas:

- Contracciones impuras: *chrystiano* (*xpyano*), *Espýrytu* (*Espu*), *gracya* (*gra*), *Jhesuchrysto* (*Jhuxpo*; en dos ocasiones), *justycya* (*justya*), *nynguna* (*nygna*), *primeramente* (*pmamete*; dos veces), *quantos* (*qntos*), *susodycho* (*susocho*) y *tyerra* (*trra*; dos).

- No hay más contracción pura que *merzed* (*md*).



Las imágenes vienen mostrándonos varios modelos de signo general de abreviación. Los más habituales son la raya sobrepuesta (también en *ñ*) o bien algo parecido a *no*, de uno o dos trazos y con variantes más o menos cursivas. Vemos que *merzed* sigue la raigambre cortesana de quedar envuelta en el rasgo final de la *d*, y *justycya* carece de signo abreviativo.



Tiene asimismo carácter braquigráfico la *i* sobrepuesta a *p* (*príncipe*, *príncy-pe*) o a *q* (*qui*), según ya quedó explicado.

En cuanto a signos específicos de abreviación, el más corriente, y común a todos los documentos, es el de tradición cortesana que suple a *que*: una *q* de caído envolvente. No enlaza por atrás, pero tal vez sí hacia delante.



En el testamento de 1516 hay otros tres:

qui: habitualmente *i* sobrepuesta a *q*, o bien como *que*.



qui, quiso

ver-vir: una diagonal ondulada que corta el brazo izquierdo de la *v*. Sale tres veces.



verdadera, verdaderamente, virtud

per: en una ocasión el mismo trazo oblicuo de *ver-vir* corta el caído de la *p*.



superstycyón

2.7. Signos especiales

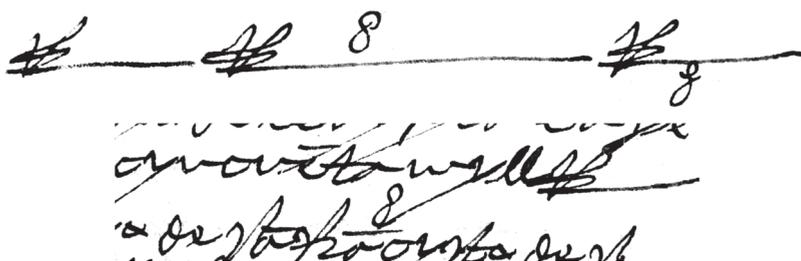
María encabeza con la cruz casi todos los folios, recto y verso, y también las señas.



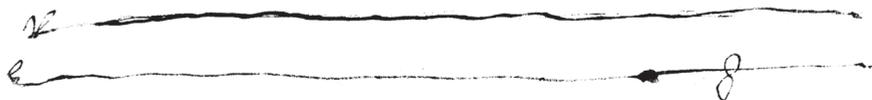
Abre y cierra la mayoría de sus misivas con una triple raya.



En cambio en el testamento de 1516, tras cada manda y por remate general, va poniendo rúbricas como las que veremos a la derecha de su firma, prolongando el rasgo inferior horizontalmente hasta el fin del renglón. Puede añadir una especie de ochos encima o debajo, tangenciales o apartados.



Repite las rúbricas al pie de cada página, aunque la tonsura del papel se ha llevado total o parcialmente muchas, y por arriba algunas cruces. En el folio 4 vuelto la raya lleva un ocho, por coincidir, quizás, con el final de una manda.

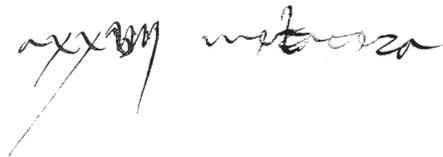


2.8. Enmiendas

No es raro encontrar tachones de rayas horizontales u oblicuas.

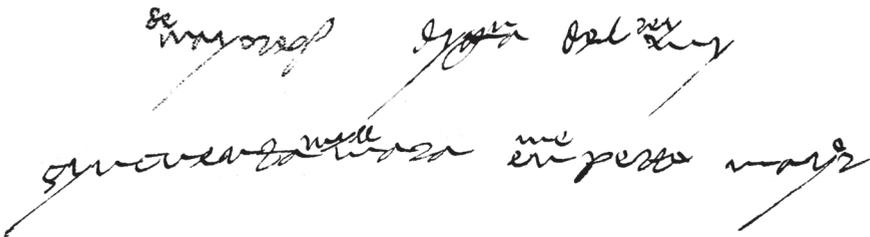


En una misiva del 24 de marzo de 1503 rectifica la data, y en otra, del 19 de noviembre de 1507, t solapa a r.



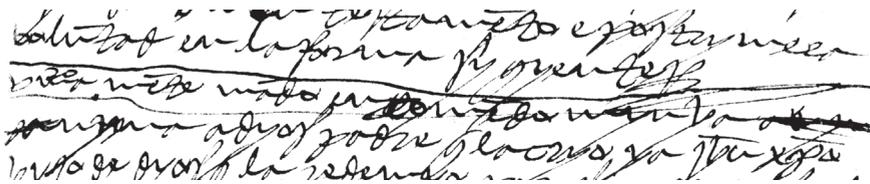
a XX(tachado: V)VIII; me traserá

Sale un interlineado el 15 de octubre de 1509, y otros cinco en el testamento de 1516.



de, n, rey, myll, me, o

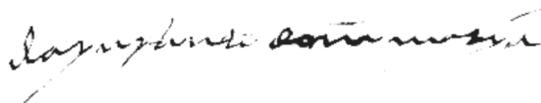
Y en su folio 2 vuelto está subrayado el final de la exposición y el comienzo de la disposición.



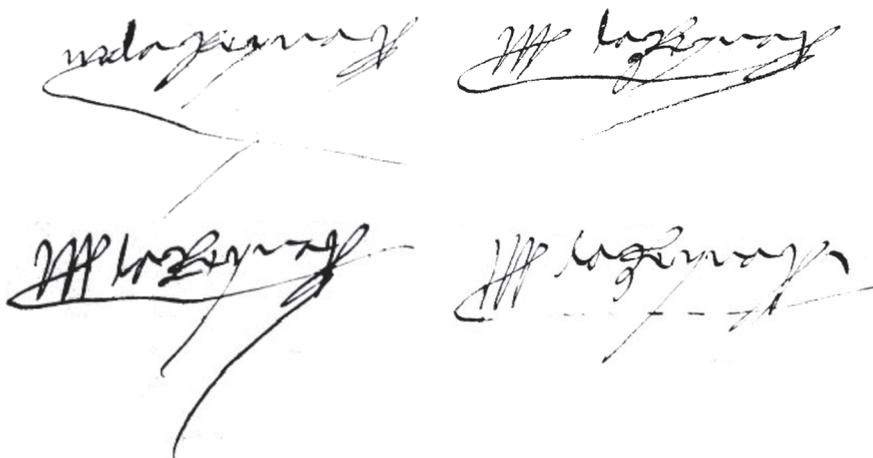
Al igual que la hermana mayor, ponía de su puño y letra las señas, que desgarraba la apertura.

2.9. Suscripciones

El 16 de agosto de 1500, al apoderar a Álvaro de Portugal para el matrimonio por poderes con Manuel I, firma *La ynfante doña Marya*, sin rúbrica.



A partir del 18 de septiembre de 1500 suscribirá ya siempre *La rreyna*, con la señalada evolución de la *R*.



Rubrica con dos garabatos que flanquean el texto. Sólo en el diploma original más antiguo, del 18 de septiembre de 1500, y en el primero íntegramente autógrafa, del 29 de marzo de 1501, sus rasgos finales se cruzan en aspa; en los demás (incluyendo tres de noviembre de 1500 y febrero de 1501) el izquierdo es paralelo a la línea del renglón, subrayando *La rreyna*, mientras que el derecho declina. En la misiva del 24 de julio de 1506 un tijeretazo cercenó la suscripción.

Ya quedó apuntado en nota que el catálogo de la Torre do Tombo malinterpreta un *alvará da rrainha dona Maria, segunda mulher de el rrey dom Manoel, em o qual ordena que João da Guarda, seu recebedor, receba todo o dinheiro que de seu assentamento lhe era assentado na sisa das herdades de Lisboa* del 8 de marzo de 1508⁶³, que corresponde en realidad a Juana la Beltraneja, y cuya firma, claro es, nada tiene que ver con las que acabamos de ver de María.

63. ANTT, Corpo cronológico, parte II, maço 14, núm. 55; <http://digitarq.arquivos.pt/details?id=3785620> [consulta: 4/12/2016].

Firmas de Juana la Beltraneja en el documento de 1508, y de las otras dos reinas de Portugal sus contemporáneas (María y Leonor de Visco).

3. CONCLUSIONES

Tanto Isabel como María manuscibían humanísticas cursivas con pervivencias góticas, pero bien distintas. La letra de la primogénita muestra más soltura, regularidad y ligazón, denotando mayor hábito de escritura; en cambio los trazos de María, como los de sus hermanos Juan, Juana y Catalina, o de la madre Isabel la Católica, son más toscos, con diferencias que ponen de manifiesto *la gran libertad personal e individual alcanzada en la sociedad en cuanto al sistema escriturario*, cuyo prototipo serán las humanísticas notariales y mercantiles, así llamadas porque escribanos de oficio y comerciantes las empleaban con profusión, pero no ciertamente en exclusiva⁶⁴.

Aparte de que María hace menos ligaduras y necesita, por lo general, dar más plumazos para componer la grafía, hay algunas de distinto *ductus* en cada hermana: la cedilla de María es bastante más pequeña y muy esporádica; la *f* y la *s* de Isabel montan sobre la línea del renglón, mientras que las de María caen bastante; el arco inferior del anillo de la *g* la primogénita lo hace picudo; si los caídos de *h*, *i*, *q*, *x*, *y* y *z* de Isabel voltean en diagonal ascendente aunque sin llegar a enlazar, los de María son rectos (*i*, *q*), y en *h*, *x*, *y* y *z* declinan fuertemente hacia atrás; el giro de la cabeza de *p* es de sentido contrario en una y otra; *m*, *n* y *u* de María tienen trayectoria ascendente, y hasta el testamento de 1516 María no asociará inequívocamente las grafías *u* y *v* a sus respectivos sonidos vocálico y consonántico.

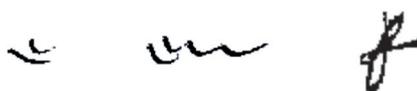
Mientras la cancellería castellana de los Reyes Católicos se aferraba aún a la escritura cortesana, la reina y sus hijos estaban adoptando ya el nuevo sistema humanístico. Quedan, eso sí, reminiscencias góticas, más evidentes en María, en particular la *c* de dos plumazos ligada adelante por arriba, la *d* en forma de ocho, la *p* de un trazo, y los giros envolventes en los abreviados *que* y *qui*. En cambio la

64. Galende Díaz 1998, pp. 215-217.

corriente inclinación hacia la derecha, el uso general de la *a* redonda, el abandono de la *s* sigmática, y la plenamente humanística *t*, evidencian la adaptación al nuevo modelo.

ISABEL	MARÍA
A a a	ā ā ā
B b b b	Ḅ Ḅ Ḅ Ḅ Ḅ Ḅ Ḅ
C c c c c	ç ç ç ç ç ç
D d	ḏ ḏ
E e e e	e e e e
F f	f f
G g	g g
H h	h h
I i	i i i i
J j	j j
L l	l l l
M m m m	m m m
N n n n n	n n n n
O o o o o	o o o o o
P p	p p
Q q	q q
R r r r r r	r r r r r r r r r r
S s s	s s s s
T t	t t t t
U-V u v	u u u u v v v
X x	x x
Y y	y y y y
Z z	z z z z

No resultó decisivo en Isabel y María el influjo de la letra de su madre, estudiada por los profesores Juan Carlos Galende y Elisa Ruiz⁶⁵. La de la Reina Católica era fluida pero no tan homogénea y caligráfica como la de su primogénita, y empleaba siempre la *s* sigmática, rasgo gotizante que las hijas ignoran, así como la característica *e* materna de dos plumazos que deja sueltos, o la enrevesada *f*.



Escritura de Isabel la Católica: *e*, *en*, *f*.

Recientemente Gimeno Blay ha estudiado los escasos testimonios gráficos que se conservan de Isabel la Católica, más allá de los innumerables diplomas donde sólo firmaba, citando dos misivas de propio puño a su marido, y recogiendo las

65. Pueden verse: Galende Díaz 2004a, pp. 133-140; 2004b, pp. 44-49; Ruiz García 2004a, pp. 118-120; 2004c, pp. 188-191.

apostillas *de my mano* como postdata en documentos dirigidos a personas no tan allegadas, como el corregidor de Toledo Gómez Manrique, el prior de Guadalupe fray Nuño de Arévalo o la condesa de Feria María de Toledo. El profesor de la Universidad de Valencia se explaya suponiendo intenciones a la reina cuando decide echar mano de la pluma: deseo de mostrar afecto y cercanía, ejercer mayor presión para conseguir lo que quiere, o atraer su atención y evitar publicidad⁶⁶.

Correr la pluma tampoco era ocupación habitual de sus hijas, para eso estaban los oficiales de la cancillería, pero aflora ocasionalmente. Hubiera causado extrañeza no hacerlo en las misivas a sus padres (recordemos cómo Catalina se disculpa en una carta a Fernando el Católico por ir redactada de mano ajena). Fuera de la correspondencia familiar es rarísimo encontrar textos enteramente propios, reservados muy esporádicamente para cuestiones de especial trascendencia (el testamento ológrafo de María) o destinatarios de toda confianza (como el secretario Miguel Pérez de Almazán, al que Isabel solicita copia de la comisión dada al obispo de Salamanca fray Diego de Deza para reformar la orden de Santo Domingo, asunto de su especial atención⁶⁷), en cuyo caso mantienen la costumbre materna de señalar el carácter autógrafo.

La mayor parte de la nobleza trastámara no se preocupaba de aprender a escribir, o al menos, de hacerlo correctamente, por considerarlo un oficio manual impropio de ellos; en consecuencia su letra denotaba carencias⁶⁸, como denunciaba Juan Luis Vives en 1539: *El vulgo de nuestra nobleza no obedece ese precepto [nada es más provechoso para una gran erudición que escribir bien y con agilidad]; piensa que es limpio y decoroso no saber formar las letras; dirías que son escarbaduras de gallina y, a no ser que te advirtieran de qué mano es, nunca lo adivinarías*⁶⁹. Su diálogo *La escritura*, de donde procede la cita, es sin embargo el mejor ejemplo de que las cosas empezaban a cambiar: los interlocutores Manrique y Mendoza, con apellidos de rancio abolengo, asisten al *aula de Antonio de Nebrija* y se preocupan por que el maestro les enseñe a manejar los instrumentos escriptorios y a trazar cada grafía. En este sentido, la buena maña de la infanta Isabel en el manejo de la pluma, sin parangón lógicamente con la de los amanuenses profesionales pero bastante mejor que la de sus hermanos o su madre, constituye otra prueba del avance del Humanismo⁷⁰.

66. Gimeno Blay 2016, pp. 238-245.

67. García Oro 1979, vol. III-1, pp. 268-290; Ávila Seoane 2015, pp. 189-190; Martínez Alcorlo 2016, pp. 106-109.

68. Gimeno Blay 2005, pp. 29-30; Ruiz García 2004a, pp. 116-117; 2004c, pp. 183-186; Martínez Herández 2006, pp. 63-64.

69. 2005, p. 197.

70. En relación con la creciente importancia que irá tomando el aprender a leer y escribir a partir de estos años es un referente la obra de Varela Fernández 1983, pp. 34-49 y 57-126.

4. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez Márquez, María del Carmen (1995), *Escritura latina en la Edad Moderna: la escritura humanística*, Sevilla.
- Aram, Bethany (2001), *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid.
- Ávila Seoane, Nicolás (2015), “Documentos de las hijas de los Reyes Católicos: Isabel”, *De Medio Aevo*, 8, pp. 163-194.
- Ávila Seoane, Nicolás (2016a), “Documentos de las hijas de los Reyes Católicos: María (primera parte)”, *De Medio Aevo*, 9, pp. 139-198.
- Ávila Seoane, Nicolás (2016b), “Documentos de las hijas de los Reyes Católicos: María (segunda parte)”, *De Medio Aevo*, 10, pp. 241-293.
- Casado Quintanilla, Blas (2014), “Nuevas aportaciones sobre la *letra cortesana*, nombre dado a este tipo gráfico por la corte de Castilla”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 27, pp. 193-209.
- Casillas García, José Antonio (2003), *El convento de San Pablo de Burgos. Historia y Arte*, Burgos-Salamanca.
- Cuenca Muñoz, Paloma (2004), “La escritura gótica cursiva castellana: su desarrollo histórico”, Galende Díaz, Juan Carlos (dir.), *III Jornadas científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 23-34.
- Cuesta Gutiérrez, Luisa (1960), *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca.
- Díez Garretas, María Jesús (2008), “Lectura y escritura en la Casa y corte de Isabel la Católica”, Castañeda Delgado, Paulino; Cociña y Abella, Manuel José; García de Lomas Mier, José María (coords.), *En el V centenario de Isabel la Católica. XVI Simposio de Historia de la Iglesia en España y América*, Córdoba, pp. 131-155.
- Figueiredo, Cândido de (ed. 1913), *Novo dicionário da lingua portuguesa*, Lisboa.
- Fitz-James Stuart y Falcó, Jacobo, duque de Alba (ed.) (1953), *Documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, vol. IX.
- Floriano Cumbreño, Antonio Cristino (1946), *Curso general de Paleografía, y Paleografía y Diplomática españolas*, Oviedo.
- Francisco Olmos, José María de (1998), “La evolución de los cambios monetarios en el reinado de Isabel la Católica según las cuentas del tesorero Gonzalo de Baeza (1477-1504)”, *En la España medieval*, 21, pp. 115-142.
- Galende Díaz, Juan Carlos (1998), “La escritura humanística en la Europa del Renacimiento”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 11, pp. 187-230.
- Galende Díaz, Juan Carlos (2004a), “Documentación de la reina Isabel la Católica en el monasterio de Santa María de Guadalupe. Estudio paleográfico de su escritura autógrafa”, *Bienes culturales. Revista del Instituto del Patrimonio histórico español*, 4, pp. 133-140.
- Galende Díaz, Juan Carlos (2004b), “La escritura de la reina Isabel la Católica: análisis paleográfico”, *Archivo secreto*, 2, pp. 44-49.

- Galende Díaz, Juan Carlos; Salamanca López, Manuel Joaquín (2012), *Una escritura para la modernidad. La letra cortesana*, Cagliari.
- García Oro, José (1979), “Conventualismo y observancia. La reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI”, García Villoslada, Ricardo (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, vol. III-1, pp. 211-349.
- Jimeno Blay, Francisco Miguel (1999), “*Missivas, mensageras, familiares...* Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del Quinientos”, Castillo Gómez, Antonio (comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona; reeditado en 2005 en el *Anuario del Centro de estudios históricos Profesor Carlos S. A. Segreti*, 5, pp. 25-36.
- Jimeno Blay, Francisco Miguel (2016), “Prácticas de escritura de Isabel la Católica: entre privacidad y política”, Feller, Claudia; Lackner, Christian (eds.), *Manu propria. Vom eigenhändigen Schreiben der Mächtigen (13-15 Jahrhundert)*, Viena, pp. 229-262.
- Goldberg, Harriet (1974), *Jardín de nobles donzellas, fray Martín de Córdoba: a critical edition and study*, Chapel Hill.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis (2004), “La educación del príncipe”, *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, pp. 539-567.
- Herrero Jiménez, Mauricio (2011), “La escritura procesal que no entendía Satanás, el fin de ciclo. Una mirada al registro de ejecutorias de la Chancillería de Valladolid”, Casado Quintanilla, Blas; López Villalba, José Miguel (coords.), *Paleografía III: la escritura gótica (desde la imprenta hasta nuestros días) y la escritura humanística*, Madrid, pp. 15-45.
- Herrero Jiménez, Mauricio (2016), “La escritura gótica documental castellana (siglos XIII-XVII)”, Galende Díaz, Juan Carlos; Cabezas Fontanilla, Susana; Ávila Seoane, Nicolás (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, pp. 171-199.
- Marín Martínez, Tomás; Ruiz Asencio, José Manuel (ed. 1988), *Paleografía y Diplomática*, Madrid, vol. II.
- Martín Rodríguez, Irene (2013), *La documentación real del Archivo Municipal de Ezcaray (siglos XV-XVIII)*, Logroño.
- Martínez Alcorlo, Ruth (2017), *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, Madrid (tesis doctoral leída en la Universidad Complutense).
- Martínez Hernández, Santiago (2006), “Memoria aristocrática y cultura letrada: usos de la escritura nobiliaria en la Corte de los Austrias”, *Cultura escrita y sociedad*, 3, pp. 58-112.
- Millares Carlo, Agustín (ed. 1983), *Tratado de Paleografía española*, Madrid, vol. I.
- Nieva Ocampo, Guillermo (2013), “Servir en la corte de los Reyes Católicos: dominicos en los oficios de tutor de príncipes y embajador (1490-1516)”, *Revista chilena de estudios medievales*, 4, pp. 61-74.
- Pérez Herrero, Enrique (2006), *Escritura manuscrita y letra procesal: Canarias en el siglo XVI*, Las Palmas de Gran Canaria.

- Richards, John Francis Chatterton (1966), "Some early poems of Antonio Gerardini", *Studies in the Renaissance*, 13, pp. 123-146.
- Riesco Terrero, Ángel (2004), "La típica *letra cortesana* de los reinos de la Corona de Castilla en los tiempos de los Reyes Católicos", *Hidalguía*, 304-305, pp. 475-496.
- Ruiz Albi, Irene (2011), "La escritura humanística documental durante el siglo XVI. El panorama castellano a través de la documentación de Cámara de Castilla (Archivo de Simancas)", Casado Quintanilla, Blas; López Villalba, José Miguel (coords.), *Paleografía III: la escritura gótica (desde la imprenta hasta nuestros días) y la escritura humanística*, Madrid, pp. 47-71.
- Ruiz Albi, Irene (2016), "La escritura hispano-humanística moderna", Galende Díaz, Juan Carlos; Cabezas Fontanilla, Susana; Ávila Seoane, Nicolás (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, pp. 228-231.
- Ruiz García, Elisa (2000), "La escritura humanística y los tipos gráficos derivados", en Riesco Terrero, Ángel (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, pp. 163-176.
- Ruiz García, Elisa (2004a), "El patrimonio gráfico de Isabel la Católica y sus fuentes documentales", *Signo. Revista de Historia de la cultura escrita*, 14, pp. 89-138.
- Ruiz García, Elisa (2004b), "Los brevarios de la Reina Católica: un signo de modernidad", Galende Díaz, Juan Carlos (dir.), *III Jornadas científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 221-248.
- Ruiz García, Elisa (2004c), *Los libros de Isabel la Católica: arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca.
- Salvador Miguel, Nicasio (2003), "La instrucción infantil de Isabel, infanta de Castilla (1451-1461)", Valdeón Baroque, Julio (ed.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Valladolid, pp. 155-177.
- Salvador Miguel, Nicasio (2004), "La instrucción de Isabel la Católica. Los años cruciales (1451-1467)", *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 701, pp. 107-128.
- Salvador Miguel, Nicasio (2005), "Isabel, infanta de Castilla, en la corte de Enrique IV (1461-1467): formación y entorno literario", Alemany Ferrer, Rafael; Martos Sánchez, José Luis; Manzanaro Blasco, José Miguel (eds.), *Actes del X Congrés internacional de l'Associació hispànica de Literatura medieval*, Alicante, vol. I, pp. 185-212.
- Salvador Miguel, Nicasio (2008), *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Alcalá de Henares.
- Sánchez Prieto, Ana Belén; Domínguez Aparicio, Jesús (2000), "Las escrituras góticas", Riesco Terrero, Ángel (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, pp. 111-147.
- Sanz Fuentes, María Josefa (1991), "Paleografía de la Baja Edad Media Castellana", *Anuario de Estudios Medievales*, 21, pp. 527-536.
- Sanz Fuentes, María Josefa (2010), "La escritura gótica documental castellana", Sanz Fuentes, María Josefa; Calleja Puerta, Miguel (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, pp. 107-126.

- Tamayo López-Machuca, Alberto (2012), *Historia de la escritura latina e hispánica*, Gijón.
- Torre y del Cerro, Antonio de la (1956), “Maestros de los hijos de los Reyes Católicos”, *Hispania*, 63, pp. 256-266.
- Torre y del Cerro, Antonio de la; Alsina de la Torre, Engracia (1955-1956), *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, Madrid, 2 vols.
- Val Valdivieso, María Isabel del (2006), “Isabel la Católica y la educación”, *Aragón en la Edad Media*, 19, pp. 555-562.
- Val Valdivieso, María Isabel del (2013), “La educación del príncipe y las infantas en la corte castellana al final del siglo XV”, *Acta lauris. Orationes y lectiones de la Academia del Lauro*, 1, pp. 7-21.
- Varela Fernández, Julia (1983), *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid.
- Vives, Juan Luis (ed. de María Pilar García Ruiz, 2005), *Los diálogos (Linguae latinae exercitatio)*, Pamplona.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel (2008), “La infructuosa venta en almoneda de las pinturas de Isabel la Católica”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Arte*, 74, pp. 45-66.

Fecha de recepción del artículo: 27 de marzo de 2017

Fecha de aceptación y versión final: 20 de junio de 2017